

## LLAMADO A CONCURSO PUBLICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Contratación transitoria de profesional para proveer el cargo de “Investigador Cuerpo No Regular” para la línea de investigación “Acuicultura Sustentable” en el Centro de Investigación Costera (CIC-UDA), en la ejecución del proyecto “Plan Plurianual de Fortalecimiento Institucional Universidad de Atacama - periodo 2017 - 2018 - Año 2”, código ATA1756, según la asignación de convenios marco para universidades estatales, año 2017.

*Fecha Publicación: 09 de Julio 2018*

El Ministerio de Educación y la Universidad de Atacama, suscriben convenio para el desarrollo del proyecto denominado “Plan Plurianual de Fortalecimiento Institucional Universidad de Atacama - periodo 2017 - 2018 - Año 2”, correspondiente a la asignación de Convenios Marcos para Universidades Estatales, año 2017. El cual en su Objetivo Especifico N°11 busca Aumentar los niveles de producción científica.

A través del mencionado proyecto, la Universidad se propone utilizar parte de los recursos adjudicados para efectuar pagos elegibles en virtud del presente llamado a concurso.

### 1 Antecedentes Generales

**Objetivo General del Proyecto:** Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la universidad, considerando su planificación estratégica en gestión, formación de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio

**Objetivo Específico:** Aumentar los niveles de producción científica

**Objetivo del llamado:** Fortalecer el desarrollo de la investigación en el Centro de Investigaciones Costeras CIC-UDA en el Área de Acuicultura sustentable a través de la contratación de Académico cuerpo no regular en calidad de Investigador jornada Completa.

### 2 Requisitos de postulación

- ✓ El candidato debe poseer el título profesional de Ingeniero en Acuicultura o títulos afines y poseer grado académico de Doctor en el área de Nutrición y/o producción de peces.
- ✓ Al menos 5 años de experiencia laboral en el área de Nutrición y/o Producción de Peces.
- ✓ Poseer al menos 3 artículos publicados en revistas de la categoría WOS en el área de Nutrición y/o producción de peces en los últimos 3 años o haber sido investigador principal en algún proyecto financiado en el país de origen en los últimos 3 años, según Resolución Exenta N° 353 del 13 de octubre de 2015, registro I de la Universidad de Atacama.
- ✓ Deseable participación en redes nacionales o internacionales  
La residencia del cargo será en Caldera, Región de Atacama.

**Nota: No podrán presentar antecedentes que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.**

### 3 Funciones/Productos a desarrollar

- Efectuar actividades de investigación que conduzcan a la formulación y postulación de proyectos FONDECYT, FONDEF o similares,
- Preparar y someter a revisión artículos en revistas indexadas en Web of Science (WoS).
- Impartir un curso de postgrado o realizar actividades en pregrado semestralmente (Seminario, Clase Magistral, Electivo, Charla, Coloquio o similar, en el área de investigación), con un máximo de 6 horas de dedicación semanal mensual, en la Universidad de Atacama.
- Realizar asesorías técnicas especializadas a la industria.
- Formar redes con equipos de investigación internos y con entidades externas nacionales e internacionales.

### 4 Beneficios

- Tipo de contrato: Contrata anual, renovable
- Monto total haber mensual: \$3.051.528
- Jornada de Trabajo: 44 horas semanales

### 5 Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Currículo vitae
- ✓ Copia de Certificados de título y grados académicos
- ✓ Carta de presentación y postulación, explicitando interés, compromiso y sus potenciales contribuciones al asumir el cargo.
- ✓ Nombre e información de contacto de dos referencias profesionales

### 6 Postulación

- ✓ Quienes deseen postular al cargo, deberán enviar por correo electrónico la documentación requerida para el proceso, según lo estipulado en el punto 5. La postulación deberá ser enviada a [rafael.crisostomo@uda.cl](mailto:rafael.crisostomo@uda.cl)
- ✓ No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado.
- ✓ La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.

### 7 Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos que habrán enviado la totalidad de los antecedentes según lo estipulado en el punto 5.
- El proceso de evaluación de antecedentes y selección de candidatos es de responsabilidad de una Comisión Evaluadora que será designada oportunamente por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP).
- La comisión de evaluación dispondrá de 100 puntos por cada candidato:
  - 75 puntos por la evaluación curricular
  - 25 puntos por la entrevista técnica

Los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados en el punto 2, quedarán fuera de

base.

**Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes**

20 07 2018

**Fecha de Entrevistas personales**

26 07 2018

**Fecha entrega de los resultados del concurso**

06 08 2018

**Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información**

Sr. Rafael Crisostomo, Director Centro de Investigaciones Costeras, Universidad de Atacama CIC-UDA [rafael.crisostomo@uda.cl](mailto:rafael.crisostomo@uda.cl)

**No se responderán consultas de ningún tipo que sean recepcionadas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama.**

**7 Otros antecedentes**

Los antecedentes deben hacerse llegar en formato electrónico al siguiente correo electrónico [rafael.crisostomo@uda.cl](mailto:rafael.crisostomo@uda.cl)

**A los postulantes se les solicita solamente remitir sus antecedentes al correo señalado anteriormente.**